



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3134/

MAT. : AUTORIZA FERIADO LEGAL
CECILIA ALEJANDRA MARTÍNEZ
INOSTROZA.

LAJA, 6 de mayo de 2016

VISTOS:

- 1) La solicitud de Feriado Legal año 2016 presentada por CECILIA ALEJANDRA MARTÍNEZ INOSTROZA, visada por Administrador Municipal;
- 2) Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

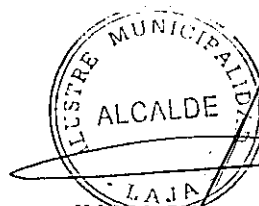
DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁSE** feriado legal año 2016 a CECILIA ALEJANDRA MARTÍNEZ INOSTROZA, Rut N° , Escalafón Técnicos, Grado 13° E.M., Tesorera Municipal Subrogante, el 9 de mayo de 2016, quien será reemplazada en sus funciones por NANCY ARROYO INOSTROZA, Escalafón Profesionales, Grado 11° E.M.
- 2) **ORDÉNASE** el pago de Asignación por pérdida de caja a NANCY ARROYO INOSTROZA,
- 3) **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



[Firma]
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:/

- Depto. Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal